DIARIO SANJUANISTA



DE MÉRIDA DE YUCATAN

MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1822.

Segundo de la independencia.

Imprenta Guadalupana imparcial, al cargo de don Simón Vargas plaza de san Juan.

FINALIZA EL DISCURSO

sobre proyectos republicanos.

3 No hablemos ya de los obstáculos que la opinion, las costumbres y las preocupaciones opondrían à la introduccion del gobierno repúblicano: concedamos que el pueblo americano en general y los individuos de todas clases se someten dociles â la voluntad de los reformadores, que todos derrepente se haràn filósofos y despreocupados y que de voluptuosos y delicados americanos se transformen como por ensalmo en austeros y duros espartanos. ¿Y donde estan los hombres que han de ponerse al frente de la nueva republica? Sin rebajar el mérito de ninguna persona determinada, parece que puede decirse que no tenemos todavìa hombres tan recomendados por la opinion pública y tan capaces de gober-

nar como Wasigton Adams y Jefferson: pudiendose añadir, que el primero á quien el aura popular elevase á la suprema magistratura perderia muy pronto la popularidad y nunca llegaría á obtener aquel grado de respeto y veneracion que inspira el poder hereditario.

4. Démoslo todo por allanado: constitucion acomodada á todas las circunstancias de este Imperio, y capaz de sostenerse: pueblo preparado á recibirla y resignado á hacer los sacrificios personales que exîja el nuevo órden de cosas, y grandes hombres en todos sentidos que tomen en sus manos el timon y conduzcan habilmente la nave por entre los peligrosos escollos de una regeneracion universal; ¿este paso llano y facil de la monárquia á la repú blica, sería conveniente darlo? ¿Que ganarìamos en el transito? Para responder brevemente y no prolongar demasiado este artículo diremos que con semejante mutacion lo que se ganaría, sería hacer instables las instituciones liberales, precaria la existencia del gobierno, cierta la guerra civil é infalible la vuelta del despotismo. Se dice y con razon que en el gobierno de una gran nacion el trono hereditario es la clave de la boveda: y esta esprecion feliz contiene en una sola palabra lo que sucederá infaliblemente en cualquiera pais monárquico que inconsideradamente adoptase el regimen repúblicano, de cualquier modo que se quisiesen convinar sus elementos. Asi como faltando la clave, las piedras de la boveda se desunen y el edificio que en ella se apoyaba viene al suelo; asi tambien cuando en un pais que ha sido monarquico por una larga serie de siglos, se proclama la republica, es lo mismo que proclamar la disolucion social. La ambicion que en la monarquia hereditaria se limita á los puestos inferiores, por que sabe que llegar al primero es imposible, se desencadenará luego que este se declarase vacante y accesible. Y como los ambiciosos serian muchos, y cada uno tendria sus protectores y clientes, los bandos y las parcialidades no tardarían en manifestarse públicamente y en llegar á las manos, cuando las secretas intrigas no bastasen para asegurar el triunfo. Y aun cuando con hacer temporal la primera magistratura, se lograse templar la ambicion de los particulares, y que fuese menos activa y funesta, siempre habría el gran inconveniente de relajar los vínculos de la obediencia y subordinacion. Este

es el gran beneficio de la monárquia, el de imponer respeto al pueblo y mantenerlo en la justa dependencia, sin la cual no hay órden ni gobierno, ni sociedad. Reconcentrado, perpetuado y trasmitido por herencia el poder supremo legítimo y constitucional (no hablamos del abusivo y arvitrario), la persona que en cada generacion se halla rebestida de la alta dignidad de gefe del Estado, nace ya y vive siempre rodeada de cierto prestigio y causa cierta ilusion muy necesaria para hacer respetar la autoridad, porque el hombre ni respeta mucho ni se somete gustoso al que ayer era simple particular, y concluidos los tres ó cuatro años de su magistratura volverá á entrar en la clase de los demas ciudadanos. Y esta es la rason por que en una buena constitucion se hacen vitalicias é inamovibles las grandes dignidades y magistraturas judiciales, por que si con frecuencia se mudasen, llegarían á ser mirados con cierto desprecio los ciudadanos que las ocupasen temporalmente. Es menester penetrarse de una verdad, y es que la monàrquia constitucional no se establece en favor de la persona y dinastia que se llama al trono, sino en beneficio del órden, y para dar estabilidad, consistencia y firmeza á las mismas instituciones.

Y no se diga que estas teorìas estan ya falcificadas de hecho en los Estados-Unidos; por que à este argumento se ha respondido ya mil veces, que el ejemplo de aquel pueblo nada prueba respecto otras naciones.

1. Aquel gobierno subsiste sin inconveniente, por que su anterior division, sus costunbres, su situacion geográfica, y otras mil circunstancias permitieron dividirle en pequeñas repúblicas, y formar luego de todas ellas una confederacion: cosa que como hemos visto, no debe suponerse hacedera en este tan vasto Imperio.

2. En la América misma puede verse lo que de su poca estabilidad dice Volney, que no es ciertamente un escritor anti-liberal ni anti-filósofo.

No nos valemos del argumento mas poderoso que hay en la materia, que es lo acaesido en Francia por haber proclamado intempestivamente la república; por que sabemos que se nos daría la acostumbrada respuesta de que los *americanos* no son franceses; pero sí decimos, que siendo hombres los americanos, los ingleses, los alemanes y todos los

habitantes de Europa, en cualquiera país en que se estableciese ahora una república, sucedería lo que en Francia. La llamada república será una verdadera anarquía: los ciudadanos se estarán degollando unos á otros por espacio de algunos años, y cansados de sus males, tendrian que volver á una monarquía justa y templada, y acaso al despotismo, que con tan cruel desengaño prefieran á la dominacion del populacho.

Concluimos de todo lo dicho, que pues hemos jurado una monarquia moderada, tratemos solo de conservarla, no nos deslumbremos con especiosas teorias, no aspiremos á una perfeccion ideal en materia de gobierno, á la cual no es dado llegar, y no realicemos la fabula del perro que soltó el bocado real y seguro, por coger el que solo estabo pintado en la corriente del arroyo. (*El sol.*)

BUSCAPIE 12.

Patriotismo: esprecion que se halla en la boca de todos, y solo yo no la entiendo. Juan quiere la Independencia, Pedro la detesta como el diablo á la cruz. Juan se dice que tiene patriotismo. Pedro grita que à nadie cede en patriotismo. ¡S. Remigio me valga si el segundo me pillara! *Sis-Tras.*

PARTE MERCANTIL.

El 19 de octubre recojió su rejistro para la Havana la Goleta Ninfa Catalana del cargo de D. Pablo Dannes, conduciendo de este comercio y el de Campeche: arros, cueros de venado, sombreros de paja, grana, cueros al pelo, palo de tinte, sebo en pasta ó cajones, costales, carne tasajo, copal, sogas, suelas, pavilo, tiples, zapatos, hilo: todo de esta provincia.

NOTICIA.

El dia 20 del precente, se encontró y aseguró una potranca que venia del camino Real de Isamal: al dueño de ella se le dará rason en esta Imprenta.